

V. Para realizar la reinscripción al siguiente curso escolar debe ir al corriente en sus pagos anteriores.

VI. El colegio informará oportunamente y por escrito el incremento a colegiaturas para el siguiente ciclo escolar.

VII. El pago de la Inscripción y reinscripción podrá devolverse bajo los siguientes reglamentos.

- El 100% hasta el mes de abril
- El 50% hasta el mes de junio
- Posteriormente no habrá reembolso

VIII. Para poder realizar trámite de beca no debe existir ningún adeudo.

IX. Formas de Pago

1. Los invitamos a realizar los pagos de la siguiente manera:

- A través de ventanilla bancaria BANORTE A NOMBRE DE: PALMARES ESCUELA TÉCNICA
- CUENTA: 0622995360
- CLABE INTERBANCARIA: 072320006229953608

2. Con tarjetas Visa o MasterCard en la caja de plantel en el horario establecido para atención. No se reciben pagos en efectivo.

3. Con cargo automático a su tarjeta de crédito, Visa o MasterCard. Este servicio se deberá solicitar en caja del colegio llenando el formato correspondiente y anexando copia de identificación oficial y de tarjeta de crédito.

4. En Farmacias Guadalajara y Seven Eleven a la cuenta BANORTE antes indicada.

5. La factura electrónica se enviará directamente a la cuenta de correo electrónico que se proporcione.

DOCUMENTACIÓN Y SUSPENSIÓN

Para que la institución pueda otorgar el servicio educativo, es necesario presentar la documentación completa de la alumna antes del inicio del ciclo escolar.

La falta de entrega de documentos para la debida inscripción ante las autoridades, causará la suspensión del servicio educativo.

El padre de familia o tutor podrá adquirir los útiles escolares, vestuario, libros y otros artículos con los proveedores de su preferencia.

Al momento de solicitar la baja de la alumna, el padre de familia o tutor, deberá tener cubierto el pago de la inscripción o reinscripción, derechos de incorporación y las colegiaturas correspondientes a los meses durante los cuales recibió el servicio.



ATENTAMENTE,
LUZ ESTELA FRANCO LOREDO
DIRECTORA GENERAL

COMERCIALIZACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS



Palmares



CICLO 2022-2023

PALMARES ESCUELA TECNICA A.C.

Es una Asociación Civil conforme a las leyes Mexicanas, bajo el régimen legal y fiscal previsto para las instituciones civiles de su clase. Teniendo plena responsabilidad sobre los aspectos organizativos, económicos y jurídicos de la institución.

Calle General Eulogio Parra #1550 Col.
Villaseñor Guadalajara Jal. C.P. 44600
Tel. (33) 38 25 98 75 y 38 25 97 76
www.palmares.edu.mx

HORARIO DE ATENCION DE 8:00 A 15:00 horas de lunes a viernes.

La Normativa de convivencia se encuentra publicada en la página oficial de la institución en la plataforma.

PERIODO DE INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN

I. El periodo ordinario de inscripción y reinscripción se comunica mediante la plataforma y página oficial de la institución.
II. El colegio se compromete a que sólo las alumnas inscritas a la fecha señalada y sin matrícula condicionada, tendrán su lugar garantizado, ya que se abre periodo para matrícula nueva y estas quedarán sujetas a disponibilidad de lugar.
Sólo podrán reinscribirse las alumnas con pagos al corriente.

III. Para admisiones los teléfonos disponibles son: (33) 33 1061 4509 y al 33 3021 7192
Coordinación de admisiones, o al correo electrónico: info@palmares.edu.mx

INFORMACIÓN DE CUOTAS

PALMARES manifiesta que los fondos para llevar a cabo las actividades educativas los obtiene de donativos externos y cuotas por parte de los padres de familia de la alumna la institución.

I. COSTOS DE INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN

SECCIÓN	INSCRIPCIÓN
PRIMARIA	\$3,500.00
SECUNDARIA	\$4,400.00
PREPARATORIA	\$5,300.00

II. COLEGIATURAS

SECCIÓN	MONTO
PRIMARIA	\$3,500.00
SECUNDARIA	\$4,400.00
PREPARATORIA	\$5,300.00

Se pagan 11 colegiaturas de agosto a junio

III. OTRAS CUOTAS

Duplicado de certificado	\$500
Constancia	\$100
Credenciales	\$100
Reposición de credencial	\$100
Hologramas de credencial	\$50
Examen extraordinario	\$350
Estudio socioeconómico	\$450
Examen de admisión	\$350
Kardex	\$100
Baja	\$200
*Cursos de regularización	Se informará en cada caso
*Cursos fuera de horario de clases	Se informará en cada caso

POLÍTICAS DE COBRANZA

- I. La alumna debe tener al corriente el pago de las colegiaturas del ciclo anterior y cubierto el pago de la inscripción, antes de la fecha de inicio del curso escolar.
- II. El pago mensual de las colegiaturas se realiza dentro de los 10 primeros días del mes. A partir el día 11 se cobra el 5% de recargos sobre el monto vencido.
- III. Con base en el acuerdo de Comercialización de servicios educativos emitido por la PROFECO el 10-03-1992 y vigente a la fecha, el colegio puede retirar el servicio educativo a los padres que no cumplan con el pago de tres meses de colegiaturas.
- IV. Para presentar exámenes no deben existir adeudos.

Palmares es una Institución de cultura femenina con enfoque en educación diferenciada, cuenta con la incorporación y reconocimiento de validez oficial (RVOE) de los siguientes niveles educativos:

- **PRIMARIA:** P20171423. FECHA; 14 DE NOVIEMBRE DEL 2017 incorporado a la SEJ
- **SECUNDARIA:** ST20141401 FECHA; 12 DE MARZO DEL 2014 incorporado a la SEJ
- **BACHILLERATO GENERAL POR COMPETENCIAS:** CCT-SEP14PBH0235I. Acuerdo 047/2022 del 03 de marzo de 2022. Incorporado a la Universidad de Guadalajara.

INFORMACION GENERAL
I. DIRECCIÓN GENERAL Y DIRECCIÓN DE SECCIONES:

- Directora General: LUZ ESTELA FRANCO LOREDO
- Directora de Primaria: GABRIELA FLORES CORONADO
- Directora de Secundaria: BIANCA BERENICE DIAZ CASTELLANOS
- Directora de Bachillerato: REBECA MARIN ACEVEDO
- Coordinadora de Administración y Finanzas: ALMA BERENICE RIVERA VIDRIO

II. Las actividades opcionales que ofrece PALMARES a las alumnas inscritas y al corriente en sus pagos se dan a conocer de la siguiente manera:

1. Por medio de Comunicados Institucionales que se publican en la Plataforma de Servicios Educativos ALGEBRAIX con la debida oportunidad.

2. En la página oficial de la institución.

III. El listado de libros y material para el siguiente ciclo escolar se envía mediante circular y se publica en la plataforma de servicios educativos ALGEBRAIX.

IV. Las dudas y aclaraciones con respecto a las cuotas podrán ser resueltas por el área de admisiones o cobranza.

V. Para seguir otorgando el servicio educativo es necesario que los Padres de Familia colaboren con las campañas de recaudación de fondos convocadas por la APA.